

URÍA & MENÉNDEZ
Abogados

Madrid, 1 de junio de 2000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. ha adoptado por escrito y sin sesión, con efecto el 1 de junio de 2000, los siguientes acuerdos:

- *Convocar Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en Edificio Torona, Avda. de Europa, 24, Alcobendas, (Madrid), el 24 de junio de 2000 en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:*

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 1999.

Segundo: Examen de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero: Aplicación del resultado del ejercicio social de 1999.

Cuarto: Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir, en su caso, la aplicación de sistemas de retribución que comprometan la entrega de acciones de la sociedad o estén referenciados al valor de éstas,

para directivos y, en su caso, otros empleados que no sean miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto: Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad o por sociedades de su grupo, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General ordinaria de 1999.

Sexto: Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Séptimo: Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

- *Proponer a la Junta General convocada la aprobación, respecto del punto tercero del Orden del Día, de la propuesta de aplicación del resultado formulada previamente por el Consejo de Administración en su sesión del 28 de marzo de 2000 y difundida como hecho relevante, que se reproduce a continuación:*

	Pesetas	Euros
Beneficio neto:	7.446.405.856	44,753,800.54
Aplicación:		
- a reserva legal:	53.792.710	323,300.70
- a reserva estatutaria:	690.847.876	4,152,079.36
- a reservas voluntarias:	1.071.428.000	64,394,411.97
- a dividendos (importe bruto por acción Ptas. 80 / € 0.481):	5.299.140.960	31,848,478.60
a) distribuido a cuenta en enero de 1999 (importe bruto por acción: Ptas. 40 / € 0.240):	2.649.570.480	15,924,239.30
b) pago complementario (importe bruto por acción: Ptas. 40 / € 0.240):	2.649.570.480	15,924,239.30

Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General se remitirá a esa Comisión Nacional de Mercado de Valores la documentación que se ponga a disposición de los accionistas, que incluirá las cuentas anuales individuales y consolidadas, los correspondientes informes de gestión y de auditoría y el informe anual.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Miguel Goenechea
Secretario del Consejo de Administración
ACCIONA, S.A.